

Consejo de Redacción:

Directora: Lucía Alcalá Nogueras

Coordinadora: Alicia López Pérez

Vocales: Charo Alises Castillo, Rafael Arboledas Bermúdez, Pilar Bueno Moreno, Beatriz Martínez Hulin, Juan Muñoz Solano, Javier Muriel Navarrete, Plácido Olalla González, María Ortega Gaspar, Jesús Periago Moreno, Rocío Roca García, Sonsoles Rosales Sánchez y Juan Carlos Sánchez González

Colaboraciones: Juan Carlos Villalba Anaya

Fotografía: Spiral Agencia Fotográfica. www.spiralfotografos.es

Publicidad: Anuncios Diana S.L. www.anunciosdiana.com

Imprime: Gráficas Urania S.A. www.graficasurania.com

m
miramar
219



Abril
2021

Revista del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga



Mediación ICAMALAGA 2

Carta del Decano 3

Elecciones y toma de posesión 4

Adiós a un abogado ejemplar 9

Día de los Derechos Humanos 13

Mesa del derecho de defensa 15

Juan Carlos Villalba 16

El noble oficio de la defensa

El Colegio distingue a Santiago Souvirón de la Macorra con la Medalla de Honor 19

Manifiesto institucional con motivo del Día de la Mujer 21

Noemí Alarcón, presidenta del Comité de Migraciones de la Abogacía Europea 23

Actualidad Colegial 24



LA MEDIACIÓN ES LA SOLUCIÓN

SERVICIO DE MEDIACIÓN
A TRAVÉS DEL CENTRO DE MEDIACIÓN
DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA



Queridos compañeros,

El cambio en el Colegio de Abogados de Málaga ya está en marcha. A día de hoy sigo abrumado por el respaldo que cosechó nuestra candidatura en las pasadas elecciones, que nos anima a materializar el exhaustivo programa que os habíamos presentado durante los meses anteriores. Quiero aprovechar para expresar mi agradecimiento a los otros dos candidatos, María Dolores López Marfil y José Manuel Conejo, por el trabajo que realizaron, así como al anterior decano, Francisco Javier Lara.



La Junta de Gobierno trabaja con intensidad en numerosos frentes, si bien ha establecido tres objetivos generales sobre los que pivotan buena parte de sus acciones: la digitalización y modernización del Colegio, las oficinas de defensa de la abogacía y de desarrollo profesional y un aumento de la presencia de la institución en la sociedad malagueña a través de sus ejes estratégicos, que son los relacionados con la tecnología, el turismo y la cultura.

En base a estas líneas de trabajo, se han mejorado las condiciones de trabajo en los centros de detención y se ha ofrecido la posibilidad de aplazar las guardias, se han dispuesto nuevas medidas en los juzgados de la Ciudad de la Justicia para contener la propagación del Covid-19 y hemos suscrito un acuerdo con el Ayuntamiento de Málaga para que los abogados nos podamos hacer test de antígenos gratis en el Palacio de Ferias y Congresos.

El Colegio ha denunciado la situación de colapso que se está produciendo en los juzgados de lo Social y de lo Mercantil, como consecuencia de la carga de trabajo que arrastraban y que se ha incrementado por la pandemia. La vicedecana, Flor Carrasco, ha señalado incluso ante el Pleno municipal la necesidad de crear nuevos juzgados, propuesta que contó con la aprobación de todos los grupos políticos.

En materia de formación, hemos realizado un gran esfuerzo para mejorar las infraestructuras colegiales y estamos multiplicando la oferta de actividades. Además, se están poniendo en marcha nuevas herramientas, como los podcasts, para facilitar la formación en todos los formatos.

El 24 de febrero, sin embargo, se nos heló el corazón. Nos dejaba demasiado pronto un gran compañero, un amigo. La huella de Miguel Chito será imborrable y su memoria nos acompañará siempre. En los 100 días que estuvo al frente del Turno de Oficio, le dio tiempo a poner en marcha una auténtica revolución que continuaremos en su honor. Fue él quien nos convenció de la necesidad de adelantar el pago del turno de oficio, se reunió con representantes del Turno de Oficio de todos los colegios de Andalucía y con altos representantes del Gobierno andaluz, y también impulsó la constitución de todas las comisiones y subcomisiones sin dejar a ningún compañero atrás, con su carácter afable y su eterna sonrisa. Miguel, siempre estarás en nuestro corazón.

Salvador González Martín

Decano

Salvador González Martín, nuevo decano del Colegio de Abogados de Málaga



La candidatura liderada por Salvador González Martín (Málaga, 1968) ganó las elecciones del Colegio celebradas el 28 de octubre de 2020 tras lograr 2.832 votos, por delante de José Manuel Conejo Ruiz, con 1.532; y de María Dolores López Marfil, con 1.497.

Un total de 6.060 colegiados estaban llamados a las urnas en estos comicios, que se celebraron bajo la modalidad de listas abiertas -se han elegido los puestos de decano, vicedecano, secretario y

trece diputados, del 1º al 13º-. Tal y como establecen los Estatutos de la corporación, los sufragios de los colegiados ejercientes contaban el doble que el de los no ejercientes. Las elecciones se caracterizaron por una alta participación, ya que votaron 3.087 colegiados, lo que representa el 51% del censo.

Salvador González es director legal de la firma Grant Thornton Andalucía y profesor asociado del Departamento de Derecho Mercantil de la Universidad de Málaga. Ya conocía bien el Colegio porque ha sido tesorero y ha intervenido en numerosos proyectos de formación. Además, forma parte de otras instituciones profesionales, como la Mutualidad de la Abogacía, y ha participado también en el Tribunal Arbitral de Málaga.

Junto al decano, Salvador González Martín, fueron elegidos la vicedecana, Flor Carrasco Gómez; la secretaria de la Junta de Gobierno, Cristina Mintegui Cano; y los diputados Antonio Jurado Grana, Vanesa Robles Carnero, María del Carmen González Grau, Miguel Chito Gómez, Aurora Ortega García, Rafael Soto Rueda, Fernando Toboso García, Regina Apalategui Montañez, Elena Ros Postigo, Lucía Alcalá Nogueras, Enrique Sánchez González, José Ignacio de los Riscos Martín y Rocío Roque Guevara. [m](#)



Toma de posesión de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Málaga



Salvador González Martín tomó posesión como decano del Colegio de Abogados de Málaga el 13 de noviembre de 2020 en un acto celebrado en el Palacio de Ferias y Congresos (Fycma) y que estuvo presidido por la presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, Victoria Ortega.

En su intervención, el decano aseguró que la corporación colegial recuperará el diálogo con los otros operadores jurídicos, con los que trabajarán “codo con codo” para reconducir y solventar las dificultades existentes, siempre

con el objetivo de mejorar la Justicia y los servicios que se prestan a los ciudadanos. “Necesitamos que se produzca una interacción fructífera entre todos para lograr los objetivos que nos hemos marcado”, afirmó.

Salvador González, quien relevó en el cargo a Francisco Javier Lara, reivindicó la función de los letrados en el marco del Estado de Derecho y la necesidad de que la abogacía malagueña se haga oír, genere opinión y contribuya a mejorar la Justicia y las leyes. “Somos un elemento indispensable para la convivencia ciudadana, un actor fundamental



en el mundo político, en el mundo económico y en el mundo social; y un verdadero generador de riqueza y empleo”, señaló.

El decano agradeció el importante respaldo obtenido en las elecciones y explicó que la propuesta de su equipo se fraguó durante el estado de alarma y el confinamiento, periodo en el que se puso de manifiesto la necesidad de modernizar la Administración de Justicia y de dotarla de los medios adecuados.

A este respecto, apuntó que es necesario reclamar una decidida inversión en Justicia, en medios tecnológicos, organizativos y económicos, de manera que se permita elevar las retribuciones de los profesionales que intervienen en ella, especialmente los abogados y procuradores del Turno de Oficio,

“que hoy se remuneraran en las mismas cuantías que ya eran indecentes en el año 2010”.

Junto al decano tomaron posesión de sus cargos en la Junta de Gobierno la vicedecana, Flor Carrasco; la secretaria, Cristina Mintegui; y los diputados Antonio Jurado Grana, Vanesa Robles, María del Carmen González Grau, Miguel Chito, Aurora Ortega, Rafael Soto, Fernando Toboso, Regina Apalategui, Elena Ros, Lucía Alcalá, Enrique Sánchez, José Ignacio de los Riscos y Rocío Roque. “Este es el proyecto de un equipo plural, integrado por profesionales solventes que conocen bien todos los ámbitos de la abogacía”, indicó Salvador González, quien añadió que a todos les une la “pasión” por la profesión y por el Colegio de Abogados de Málaga.

La presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, Victoria Ortega, destacó el apoyo “abrumador” que obtuvo el equipo liderado por Salvador González y aseveró que en estos tiempos es más necesario que nunca tener capacidad de alcanzar consensos y de cultivar la reflexión, la esperanza y la estabilidad.

El decano adelantó que la primera decisión de la Junta de Gobierno será abrir el Colegio a la participación de todos los colegiados y anunció que se acometerá la transformación digital de la corporación en todos los aspectos, de modo que todos los servicios colegiales estén disponibles desde el ordenador, la tableta o el móvil. Además, las secciones y las ocho delegaciones del Colegio (Torremolinos, Fuengirola, Marbella, Estepona, Ronda, Coín, Vélez-Málaga y Torrox) cobrarán un mayor protagonismo, con más autonomía y recursos.

Salvador González apuntó que los abogados serán el centro de todas las decisiones de la Junta de Gobierno. En este punto, avanzó la creación de la Oficina de Defensa de la Abogacía, que ofrecerá respuesta a las necesidades de los colegiales; y la Oficina de Desarrollo Profesional, “con la que acompañaremos al abogado a lo largo de toda su carrera”.

La tecnología será fundamental también en el programa de formación, que ofrecerá más cantidad y variedad de recursos y aumentará su colaboración con la Universidad, y en la nueva gestión del Turno de Oficio.

Al acto asistieron, entre otras muchas autoridades, los decanos eméritos del Colegio de Abogados de Málaga, el alcalde de Málaga, el subdelegado del Gobierno, el presidente de la Diputación, la secretaria general para la Justicia de la Junta de Andalucía, la delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, senadores, los decanos de los colegios de abogados de Antequera, Córdoba, Granada y Lucena; la presidenta de la Audiencia Provincial, el fiscal jefe de la Fiscalía Provincial de Málaga, el juez decano de Málaga, el comisario principal-jefe provincial del Cuerpo Nacional de Policía, el coronel jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, el subdelegado de Defensa en Málaga, el coronel jefe de la Base Aérea de Málaga, el comandante naval de Málaga, representantes de la Universidad de Málaga y de numerosos colegios profesionales, asociaciones y colectivos sociales, así como los directores de los centros penitenciarios de Alhaurín de la Torre y de Archidona y el presidente de la Mutualidad de la Abogacía.



Fallece Miguel Chito Gómez, diputado 4º de la Junta de Gobierno

La noticia del fallecimiento de Miguel Chito, diputado 4º de la Junta de Gobierno y principal responsable del Turno de Oficio, sacudió el Colegio y la sociedad malagueña el pasado 24 de febrero.

El decano y la Junta de Gobierno manifestaron su desolación, le dieron su más sentido pésame a sus familiares y amigos, y pidieron a los compañeros que, en señal de respeto, guardaran un minuto de silencio en los juzgados y centros de detención de toda la provincia, así como en las distintas sedes del Colegio.

Numerosos abogados y profesionales jurídicos se sumaron a este gesto de homenaje en honor de Miguel Chito, una persona muy querida y respetada. Asimismo, muchas autoridades y compañeros enviaron al Colegio palabras de recuerdo y condolencias.



La revolución del Turno de Oficio de Oficio en 100 días

La labor de Miguel Chito en el Turno de Oficio ha sido realmente espectacular, liderando una verdadera revolución del servicio y del departamento colegial en apenas 100 días.

En este tiempo, y gracias a su impulso y convencimiento, la Junta de Gobierno acordó adelantar el pago del turno de oficio, se implementaron mejoras de búsquedas de procedimientos en la oficina virtual, se constituyeron todas las comisiones y subcomisiones sin dejar a ningún compañero atrás; se reunió con representantes del Turno de Oficio de todos los colegios de Andalucía, con la secretaria general de Justicia y con el director general de Justicia Juvenil, siempre con una actitud constructiva y eficaz; planificó distintos escenarios de redistribución de las guardias para hacer frente a cualquier contingencia que pudiera surgir por parte de la Junta de Andalucía; puso en marcha una serie de trabajos para intentar que abogados del turno pudieran reclamar la responsabilidad patrimonial al Gobierno andaluz...

Miguel Chito combinó un trabajo muy intenso con un carácter afable y cariñoso, con su capacidad para ilusionar con nuevos retos a cuantos le rodeaban y sin perder de vista ni un momento su objetivo primordial: mejorar las condiciones de los abogados de oficio y luchar para que se dignifique su labor en la sociedad.



Adiós a un abogado ejemplar

Por Salvador González

Un sentimiento de vacío absoluto y desconsolada soledad recorrió mi cuerpo cuando supe del fallecimiento de mi amigo y compañero Miguel Chito, un hombre bueno y generoso que ha dejado una huella imborrable en todos los que hemos tenido el privilegio de tratarle.

Miguel asumió con nobleza y optimismo el encargo que le hizo la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Málaga para que se hiciera cargo del área del Turno de Oficio, sin duda uno de los más importantes de la Corporación. Se volcó en esta labor, que conocía muy bien tras los ocho años en los que había pertenecido a la comisión colegial.

Sin duda, era un buen abogado, profesional y empático. Alegre y bromista, muy querido por sus compañeros. Su pasión por el deporte, especialmente por el voleibol, le granjeó también muchos amigos, que le lloran como lo hacemos todos.

Miguel nos ha dejado rotos, helados, tristes; pero su recuerdo nos ofrece irremediamente una sonrisa. Una pura contradicción tan incomprensible como su prematura partida. Miguel, te has ido demasiado pronto, con la agenda llena de planes y proyectos de futuro, tanto personales como profesionales. No tenemos palabras de consuelo para tu familia y amigos.

Tus compañeros de la Junta de Gobierno, el personal del Colegio y la abogacía malagueña no te olvidaremos nunca. Te queremos. Descansa en paz.





Minuto de silencio
en la sede del Paseo de la Farola
por el fallecimiento del diputado
Miguel Chito

La asociación Trans Huellas recibe el premio Salvador Andrés Reina de Derechos Humanos

La asociación Trans Huellas ha sido galardonada en la novena edición del premio colegial Salvador Andrés Reina de Derechos Humanos por su trabajo para hacer efectivos los derechos de las personas transexuales e intersexuales.



El decano, Salvador González, ha entregado el galardón a la presidenta de la asociación, Cristina Alías, quien se ha mostrado muy agradecida por el reconocimiento y ha explicado que este colectivo se enfrenta a un alto grado de discriminación y violencia. También ha estado presente Marina Puga, la viuda de Salvador Andrés Reina, abogado que

da nombre al distintivo y que fue asesinado en Málaga en el año 2012 durante el ejercicio de su profesión, y el secretario de la comisión de Derechos Humanos del Colegio, Manuel Cervantes.

Las personas jóvenes y adolescentes transexuales son las más vulnerables dentro de este colectivo y sufren un elevado grado de

acoso. Además, en la mayoría de los casos, tanto estas personas como sus familiares necesitan acompañamiento y apoyo en su tránsito social, labor en la que centra buena parte de sus esfuerzos la asociación Trans Huellas.

El acto ha tenido lugar en la sede colegial, en el marco de los actos conmemorativos del Día Internacional de los Derechos Humanos, que se ha completado con la lectura del articulado de la Declaración Universal del texto proclamado por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1948. A diferencia de años anteriores, en esta ocasión la lectura ha corrido a cargo únicamente de los integrantes de la Junta de Gobierno de la corporación colegial, dadas las restricciones sanitarias.

El decano ha señalado que, en una situación como la actual, la defensa de

los derechos humanos constituye un deber de las administraciones, pero también exige una mayor responsabilidad individual. “En este ámbito, los abogados desempeñan un papel fundamental”, ha afirmado Salvador González, quien ha recordado la implicación de la Abogacía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsados por Naciones Unidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad en el año 2030.

El Colegio de Abogados de Málaga apunta que, a pesar de que en España se ha avanzado mucho en las últimas décadas en materia de derechos humanos, aún quedan áreas de mejora en asuntos relativos a violencia de género, igualdad y conciliación, delitos de odio o inmigración, entre otros. [m](#)



Mesa redonda: Reflexiones sobre el Derecho de Defensa



El Colegio organizó en febrero una mesa redonda sobre el Derecho de Defensa, que se configura como un derecho fundamental de la persona y cuya presencia en un Estado de Derecho es incuestionable.

A sí viene recogido en el artículo 24 de la Constitución Española, que aborda el derecho de defensa y la tutela judicial efectiva, y también en el artículo 17.3 (“... se garantiza la asistencia de abogado al detenido en las diligencias policiales y judiciales, en los términos que la ley establezca”).

En este contexto se pone de relieve el encomiable trabajo de los abogados, de modo que el ejercicio de este derecho fundamental sólo es posible mediante la intervención de un letrado.

Con esta mesa redonda, el Colegio invitaba a reflexionar, de la mano de compañeros de reconocido prestigio, sobre este derecho, tanto en la realización de las guardias de comisaría como en las de juzgado. El objetivo era abrir un espacio de diálogo y debate sobre la importancia del derecho de defensa.

Los abogados Pedro Apalategui de Isasa, Cecilia Pérez Raya y Rafael Ramos Rodríguez intervinieron en un debate que estuvo moderado por el periodista de Diario SUR Juan Cano.



Juan Carlos Villalba Anaya,
abogado

Tampoco, los abogados, salvo honrosas excepciones, hemos reivindicado con la suficiente energía la solución de las muchas carencias, irregularidades y algunos atropellos a esos derechos, unas veces por miedo a represalias y otras por un cierto desconocimiento

El noble oficio de la Defensa

Más de 42 años después de la aprobación de nuestra Constitución, se impone hacer una reflexión sobre el papel que los abogados hemos desempeñado en la defensa de los derechos de nuestros conciudadanos, así como de la ingente tarea que tenemos por delante para mejorar los estándares de calidad de nuestro trabajo, para hacer realidad la justicia como valor en el que todos nos identificamos.

Fue la propia Constitución la que nos otorgó una posición esencial en la defensa y garantía de nuestros derechos fundamentales. Sus arts. 17. 3º y 24. 2º hacen recaer en los abogados una triple función: de garantía, velando por que los derechos del detenido o investigado sean respetados; probatoria para que lo reflejado en el atestado se corresponda con lo declarado, y esencialmente de defensa o asesoramiento técnico sobre la conducta a observar en los interrogatorios, incluida la de guardar silencio (evitando así la autoinculpación).

Cumplir con profesionalidad esas funciones constitucionales no ha sido un camino de rosas, precisamente. Y no solo por las reticencias y obstrucciones policiales a nuestra labor, sino también por la lenta asimilación en sede judicial de los derechos y garantías constitucionales. Tampoco, los abogados, salvo honrosas excepciones, hemos reivindicado con la suficiente energía la solución de las muchas carencias, irregularidades y algunos atropellos a esos derechos, unas veces por miedo a represalias y otras por un cierto desconocimiento (quizá falta de formación en esta materia).

A pesar de todo, el balance es positivo: los abogados hemos pasado de ser unos “invitados de piedra” cuando asistíamos a un detenido en una comisaría, a obligar al dictado de una ley para asumir una posición de auténticos garantes del derecho de defensa, accediendo al contenido del atestado, informando y asesorando a nuestro cliente antes y después de su declaración, del alcance de las diligencias que se practican en su persona y de las consecuencias de la prestación de su consentimiento en algunas de ellas: así, por ejemplo, nuestro asesoramiento resulta esencial a la hora de prestar el consentimiento para la extracción de muestras para obtener su ADN no codificante, que acabará registrado en una base de datos policial, hasta el punto que si ese perfil genético se obtiene por parte de la fuerza policial sin haber prestado el detenido o investigado el consentimiento en presencia de un abogado, las pruebas que se obtengan a partir de él no serán válidas.

De igual manera, una persona detenida que preste su consentimiento para el registro domiciliario de su vivienda (sin que medie autorización judicial), lo habrá de hacer en presencia y con la firma de su abogado, so pena de resultar inválidas las pruebas que del mismo se obtengan.

O la autorización para acceder al contenido de un ordenador, teléfono móvil u otro dispositivo electrónico susceptible de contener datos protegidos por el derecho a la intimidad, se recomienda por el Tribunal Supremo que la prestación del consentimiento haya sido validada con la presencia y firma de un abogado.

Algunos de estos logros se han conseguido gracias al trabajo (no siempre reconocido) y profesionalidad de abogados del Turno de Oficio, que no han dudado en recurrir ante el propio Tribunal Constitucional (a veces, pagando los gastos de su propio bolsillo) para conseguir que, en sede policial, se reconozca al ciudadano su derecho a conocer de qué y por qué se le acusa de determinado delito: es el caso de la STC. 13/2017 de 30 enero o la STC 181/2020 de 14 de diciembre.

Algunos de estos logros se han conseguido gracias al trabajo (no siempre reconocido) y profesionalidad de abogados del Turno de Oficio, que no han dudado en recurrir ante el propio Tribunal Constitucional (a veces, pagando los gastos de su propio bolsillo)

Haciendo más las palabras de Quentin Tarantino, nos invadirá esta reflexión: “Me pregunto si estoy dando lo suficiente, si me estoy concentrando lo suficiente y si de verdad estoy dedicando mi vida a esto, porque ahora estoy aquí para eso”.

De igual modo, ha ocurrido en nuestra lucha por la libertad de expresión en el ejercicio del derecho de defensa, fundamental para ejercer nuestra labor ante los Tribunales, que poco a poco ha cristalizado en numerosas sentencias tanto del TC como del TS, anulando condenas y sanciones a letrados por lo que expresaron en un juicio con la toga puesta y en defensa de su cliente.

Sin olvidar las conquistas en materia de secreto profesional y respeto a la confidencialidad de las conversaciones con nuestro cliente, que ha dado lugar hasta a una reforma de la L.E.Crim. para preservar el secreto de las conversaciones abogado-defendido.

Y ahora, ¿cuál es el futuro? Qué retos ha de sortear este nuestro noble oficio para seguir ganándonos el respeto del foro, y, sobre todo, ¿de nuestros conciudadanos?

Por lo pronto, hemos de mostrar a nuestra sociedad que estamos comprometidos con una formación continua, reciclaje y en una clara apuesta por la calidad en nuestro trabajo. Para ello, habrá que apostar por fomentar encuestas a los justiciables que evalúen la atención, profesionalidad y calidad de sus abogados.

Hemos, igualmente, de adaptarnos a las nuevas tecnologías, al teletrabajo, a la justicia digital...que no dejan de ser instrumentos para alcanzar un fin: una justicia de calidad, en el seno de la cual los clientes se sientan realmente defendidos por sus abogados.

La reforma de la L.E. Criminal que se nos anuncia nos obligará a estar muy vigilantes en el respeto a las garantías durante la investigación de las causas, que dejan de estar en manos de un juez de Instrucción para pasar a manos de la Fiscalía.

Pero es que nos es igualmente exigible la forma en la que vamos a afrontar esos retos. El factor ético y deontológico es fundamental en nuestro trabajo.

La formalidad, la transparencia, el cumplimiento de lo pactado con el cliente, el respeto debido a las autoridades judiciales y a los propios compañeros son valores que día a día tenemos que poner en valor.

Haciendo más las palabras de Quentin Tarantino, nos invadirá esta reflexión: “Me pregunto si estoy dando lo suficiente, si me estoy concentrando lo suficiente y si de verdad estoy dedicando mi vida a esto, porque ahora estoy aquí para eso”. [m](#)

Santiago Souvirón de la Macorra recibe la Medalla de Honor

El letrado Santiago Souvirón de la Macorra ha recibido la Medalla de Honor del Colegio de Abogados de Málaga en un acto celebrado el 3 de noviembre de 2020 y presidido por el decano en funciones, Francisco Javier Lara, en el que también han estado presentes el decano electo, Salvador González; el decano de Honor, Fernando García Guerrero-Strachan; los decanos eméritos José María Davó y Nielson Sánchez Stewart; y el presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, Francisco Javier Vela Torres, entre otras autoridades.



Lara ha asegurado que Santiago Souvirón es “un abogado con mayúsculas”, un referente en el ejercicio de la profesión, como teórico y como docente; un ejemplo de compañero a quien acudir en caso de duda y un modelo a seguir en el ámbito de la abogacía institucional.

Souvirón se ha mostrado agradecido y emocionado y ha recordado algunos de los hitos en los 42 años que acumula como colegiado y de servicio a la corporación. Además, ha hecho referencia a los nuevos retos a los que el

Colegio debe enfrentarse y a los objetivos que debe cumplir para satisfacer lo que la sociedad demanda de la abogacía, como la formación continua, la ayuda especial a los colegiados jóvenes y mayores, el respeto a la deontología o el turno de oficio.

El distinguido ha tenido también palabras para todos los decanos y compañeros que le han acompañado desde que se colegió, en el año 1978.

Nielson Sánchez Stewart ha afirmado que fue un “inmenso honor” que el propio Souvirón



le encargara hacer su laudatio en este acto. De este modo, ha rememorado su trayectoria colegial, destacando su labor en el proceso de compra y construcción del edificio en el que actualmente se encuentra la sede principal del Colegio de Abogados de Málaga, y ha incidido en la personalidad “realmente atractiva” de Santiago Souvirón, del que ha añadido que es un profesional “certero, activo y trabajador”.

Trayectoria

Santiago Souvirón de la Macorra (1954) desempeñó un papel fundamental en el proceso de adquisición de la sede del Colegio de Abogados de Málaga en el paseo de la Farola, en la posterior puesta en marcha y ejecución del proyecto de obra y en los actos de inauguración, que tuvieron lugar en el año 1994.

En 1990 tomó posesión de su cargo como diputado 4º de la Junta de Gobierno; ha formado parte de la comisión de Cultura; ha sido miembro, secretario y presidente de la Comisión de Deontología; ha presidido la Comisión de Mediación Decanal; y participó activamente en la organización del segundo Congreso Jurídico de la Abogacía, que con el paso de los años se ha consolidado como un referente nacional e internacional en materia de formación.

Además, el Consejo General de la Abogacía Española le concedió la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía en el año 2006. También ha sido cónsul honorario de Finlandia y representante del Colegio en el Comité Permanente del Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la provincia de Málaga.



Manifiesto institucional con motivo del Día Internacional de la Mujer

El Colegio de Abogados de Málaga expresa su firme compromiso con la igualdad real y efectiva y trabajará para dar visibilidad y para solucionar los problemas que puedan tener las mujeres en el ejercicio de la profesión.

La realidad en la abogacía es manifiestamente mejorable, tal y como demuestran diversos estudios como el realizado por Metroscopia para el CGAE.

La Junta de Gobierno, para paliar esta realidad, se marca los siguientes objetivos

para erradicar situaciones claramente discriminatorias para las mujeres:

- Eliminación de la brecha salarial y ruptura del techo de cristal, que impide el completo desarrollo profesional de las abogadas. El peso específico que tienen las mujeres en el ámbito



jurídico no se corresponde aún con su presencia en los órganos de decisión o representación. No obstante, en el caso de ICAMALAGA, la Junta de Gobierno está compuesta por nueve mujeres -entre ellas, la vicedecana y la secretaria- y seis hombres.

- Avanzar hacia una conciliación efectiva que permita compatibilizar sin discriminaciones la vida personal, familiar y laboral.
- Dar a conocer a la sociedad la labor y los logros de las abogadas, visibilizar su éxito.
- Impulsar una composición equilibrada de hombres y mujeres en todos los grupos de trabajo, actividades de formación y de cualquier tipo que se organicen.
- Realizar acciones formativas en materia de igualdad, conscientes de que la

educación es la mejor herramienta contra la desigualdad y de la necesidad de aplicar una perspectiva de género en todos los órdenes de la vida y de la profesión.

- Prevenir y, en su caso, perseguir y condenar cualquier tipo de agresión o acoso por razón de sexo, estableciendo protocolos específicos que faciliten denunciar su situación a las posibles víctimas.
- Potenciación de la comisión de Igualdad que canalice todos los problemas y posibles soluciones y que se encargue de supervisar todas las cuestiones en materia de igualdad.

El Colegio de Abogados de Málaga manifiesta igualmente su compromiso con la Agenda 2030 de Naciones Unidas, que establece como uno de sus objetivos de desarrollo sostenible “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.



Noemí Alarcón Velasco, nueva presidenta del Comité de Migraciones de la Abogacía Europea

La abogada Noemí Alarcón Velasco es desde febrero la nueva presidenta del Comité de Migraciones del Consejo de la Abogacía Europea (CCBE). La compañera, que en el año 2018 fue distinguida con la Medalla de Honor del Colegio de Abogados de Málaga, se convierte así en la primera mujer española que preside un comité del CCBE.



El Comité de Migraciones se encarga de supervisar la evolución europea y nacional en materia de migración y centra su trabajo en la protección de los derechos fundamentales de los migrantes y solicitantes de asilo. Además, responde a las iniciativas de la Unión Europea, especialmente sobre la reforma del Sistema Europeo de Asilo, y coopera con otras organizaciones para proyectos específicos sobre migración.

El Consejo de la Abogacía Europea, con sede en Bruselas, es una asociación de Colegios de Abogados de 31 países de Europa, así como una decena de países asociados u observadores. El CCBE representa a más de 1.000.000 abogados europeos en sus relaciones con las instituciones de la Unión Europea principalmente, aunque también ante otras organizaciones internacionales. El Consejo General de la Abogacía Española forma parte del CCBE desde el año 1994. [m](#)



Actualidad Colegial

El decano, nombrado consejero de la Abogacía Española



El decano, Salvador González, ha tomado posesión como consejero de la Abogacía Española en el Pleno celebrado el 20 de noviembre en su sede de Madrid.

El decano ya ha apuntado que es necesario reclamar una decidida inversión en Justicia, en medios tecnológicos, organizativos y económicos, de manera que se permita elevar las retribuciones de los profesionales que intervienen en ella, especialmente los abogados y procuradores del Turno de Oficio.

Los decanos eméritos Francisco Javier Lara y Nielson Sánchez-Stewart, que también es consejero del CGAE, han asistido al acto.

La Junta General aprueba los presupuestos para el año 2021



La Junta General ha aprobado los presupuestos colegiales para el año 2021, que han sido presentados por la tesorera, Aurora Ortega, y el decano, Salvador González, en un acto que se ha celebrado en el salón de actos respetando las medidas de seguridad que establecen las autoridades sanitarias.

Los presupuestos prevén un incremento de los ingresos por convenios con entidades bancarias y de otros tipos y un incremento del 50% de las prestaciones sociales que se ofrecen a través del Fondo de la Obra Social, con el que se atienden situaciones de necesidad que pudieran tener los colegiados.



Además, se ha aprobado una serie de reducciones de cuotas por tramos para abogados de entre 0 y 3 años de ejercicio, de entre 4 y 6 años y de entre 7 y 10 años; y también desciende la cuota para los colegiados no ejercientes. También se ha acordado la exención de cuotas para los colegiados que tengan más de 65 años de edad y acumulen al menos 35 años de colegiación.

Por otra parte, la Junta General ha aprobado, a propuesta del decano de honor, Fernando García Guerrero-Strachan, solicitar al Ministerio de Justicia la concesión de la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort para el decano emérito Francisco Javier Lara. Y, a propuesta de la vicedecana, Flor Carrasco, también se ha acordado instar al Gobierno a que conceda la misma distinción al decano emérito Manuel Camas.

Además, la Junta General ha elegido a los miembros de la Junta Electoral para los próximos cuatro años y ha ratificado el acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 18 de noviembre, sesión en la que se adoptó el acuerdo de adelantar el pago de los servicios de Turno de Oficio y de Turno de Guardia correspondientes al tercer trimestre del año 2020 en las cantidades respecto de las que no se había solicitado justificación complementaria por parte de la Junta de Andalucía.

Los colegios de Málaga y Sevilla se reúnen con la Junta de Andalucía para mejorar el Servicio de Justicia Gratuita



Los colegios de abogados de Málaga y Sevilla han mantenido una reunión con representantes de la Junta de Andalucía con el objetivo de seguir mejorando el Servicio de Justicia Gratuita en dos vertientes: por un lado, para avanzar en las condiciones de trabajo de los letrados y, por otro, para continuar incrementando la calidad del servicio que se presta a los ciudadanos.

En el encuentro, que ha tenido lugar en la sede del Colegio de Abogados de Málaga, han participado los decanos de Málaga y de Sevilla, Salvador González y Óscar Cisneros, respectivamente; la secretaria general para la Justicia de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía, María José Torres Cuéllar, y el director general de Justicia Juvenil y Cooperación, Francisco Ontiveros Rodríguez.

También han estado presentes los diputados de la Junta de Gobierno de ICAMALAGA Miguel Chito (DEP), Regina Apalategui y María del Carmen González Grau; los diputados de ICAS Mar Hermano y Juan Calle, y personal técnico del Colegio de Abogados de Málaga.

El decano, Salvador González, ha señalado que esta reunión supone una continuación de



los trabajos que se están realizando con la Junta de Andalucía para mejorar el Servicio de Justicia Gratuita. En este sentido, ha apuntado que se han abordado asuntos como la actualización de los baremos que perciben los abogados de oficio por su labor, la simplificación de los trámites administrativos a la hora de realizar las justificaciones ante la administración o el esfuerzo que se está realizando para avanzar en el objetivo de ‘papel cero’ en la tramitación de este servicio, que el decano ha considerado “fundamental” para el desarrollo de la democracia y del estado de derecho.

El Colegio impulsará su presencia en proyectos de tecnología, turismo y cultura



El decano, Salvador González, ha realizado a principios de enero una visita institucional al alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, en la que trataron diversos temas de actualidad. En esta reunión, Salvador González expuso la intención del Colegio de Abogados de alinearse con tres objetivos estratégicos de la ciudad, relacionados con la tecnología, el turismo y la cultura.

Respecto al primero de estos asuntos, el decano ha explicado que se pretende impulsar la colaboración con el Parque Tecnológico. En

cuanto al turismo, ha avanzado la intención de crear un observatorio sobre el Brexit y sobre los alojamientos turísticos, planteando un análisis previo que genere seguridad jurídica y medie en los conflictos de convivencia ciudadana que se generan.

Dentro del tercer objetivo, relacionado con la cultura y el arte, se plantea la colaboración con el Museo Carmen Thyssen Málaga en unas jornadas internacionales de arte y derecho, en las que cobre protagonismo la parte jurídica; así como la puesta en marcha de una actividad formativa sobre la industria cinematográfica, aprovechando el potencial del Festival de Cine y tratando de responder a los retos jurídicos que se presentan en este sector. “Queremos formar a abogados especializados en todos estos ámbitos y contribuir a generar y a atraer talento”, ha señalado Salvador González.

El decano y el alcalde conversaron también sobre la importancia del Congreso Jurídico de la Abogacía ICAMALAGA y sobre los proyectos en los que el Colegio de Abogados y el Ayuntamiento de Málaga vienen colaborando, como el que permite la consulta de los atestados de tráfico o el servicio de mediación para conflictos surgidos entre propietarios y arrendatarios de locales de negocios.

El dinero recaudado con la Lotería de Navidad se destina al Comedor Santo Domingo





El dinero recaudado con la venta de los décimos de la Lotería de Navidad del Colegio se ha destinado a la obra benéfica del Comedor Santo Domingo. El diputado Rafael Soto se ha reunido con el director de este centro, Pablo Mapelli, y le ha agradecido el trabajo que realizan en beneficio de la sociedad.

El Comedor Santo Domingo es una organización sin ánimo de lucro que acumula más de 30 años de experiencia en el trabajo con personas en riesgo o situación de exclusión social. Además de facilitar alimentos, buscan el desarrollo y la potenciación de habilidades sociales, la búsqueda activa de empleo y la adquisición de destrezas y conocimientos fundamentales como el idioma, la informática o las herramientas de capacitación y motivación.

Reunión para estudiar los espacios que ocupará la sede colegial en la Ciudad de la Justicia



Las diputadas de la Junta de Gobierno Regina Apalategui y Vanesa Robles junto al decano, Salvador González, han mantenido una reunión en la Ciudad de la Justicia para estudiar los espacios que ocupará la sede colegial, que se trasladará al lugar donde estaba ubicada la cafetería, ahora sin uso.

En el encuentro han participado la secretaria general provincial de Justicia e Interior, M^a. Isabel Mesas; la coordinadora de la Ciudad de la Justicia, Elvira Arias; el decano del Colegio de Procuradores, Antonio J. López; el presidente del Colegio de Graduados Sociales, Juan Fernández, y personal técnico de infraestructuras de la Delegación provincial de Justicia.

Si bien el proyecto está en una fase inicial y el traslado no se prevé que se produzca hasta el año próximo, el Colegio contará con unos espacios más luminosos y funcionales, mejorando los servicios que están a disposición de los colegiados.

El Colegio señala el ahorro de tiempo y dinero como una de las grandes ventajas de la mediación



El Colegio ha señalado el ahorro de tiempo y dinero como una de las grandes ventajas de la mediación, una herramienta de resolución de conflictos a disposición de los ciudadanos, tanto en su vertiente intrajudicial como extrajudicial.

El día 21 de enero se celebra cada año el Día Europeo de la Mediación, herramienta que ofrece otras muchas ventajas, ya que proporciona confidencialidad, mejora la comunicación y ayuda a preservar las



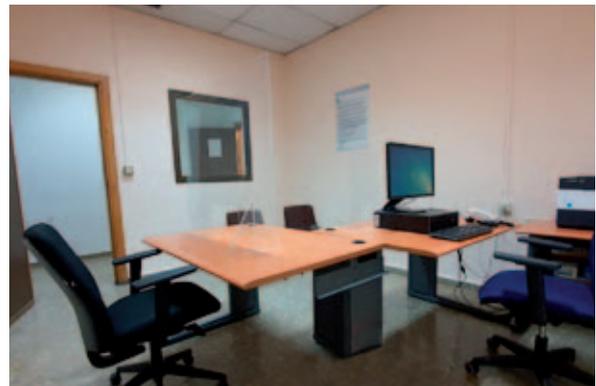
relaciones, reduce el estrés y aumenta la satisfacción de las partes y aporta una mayor flexibilidad y control en cuanto a los procedimientos, los intereses y las soluciones.

El Centro de Mediación del Colegio de Abogados de Málaga (CMICAMÁLAGA) presta servicio en asuntos relacionados con los siguientes ámbitos: mediación familiar e intergeneracional, civil -que incluye los derivados de hipotecas, arrendamientos y desahucios-, intercultural, vecinal, mercantil, colectivos vulnerables, organizaciones con o sin ánimo de lucro, relaciones con las administraciones públicas, derecho administrativo y concursal.

El Colegio de Abogados de Málaga, además, forma parte desde su creación del Grupo de Trabajo Mediación Málaga (GTMM), que está formado por diferentes administraciones (Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Málaga y Diputación de Málaga), universidades (UMA, UNED y UNIA), colegios profesionales y asociaciones de mediadores, y comparten el propósito de difundir, defender y fomentar la figura de la mediación.

Este jueves, en una jornada institucional y técnica que tendrá lugar de manera telemática, Mediación Málaga nombrará Miembro de Honor a Pascual Ortuño Muñoz, magistrado de la sección 12ª de la Audiencia Provincial de Barcelona, en reconocimiento a su labor para defender e impulsar los métodos alternativos de resolución de conflictos.

Mejora de las condiciones de trabajo en los centros de detención y posibilidad de aplazar las guardias



La Junta de Gobierno, tras mantener reuniones de trabajo con los responsables de Policía Nacional y Guardia Civil, ha conseguido una serie de mejoras en los centros de detención y en el juzgado de guardia. En las salas donde se toma declaración a los detenidos se han colocado mamparas y mesas para aumentar la distancia de seguridad entre abogado y detenido, y se han instalado purificadores de aire.

Además, se está trabajando para mejorar los distintos centros de detención de la provincia.

Con estas actuaciones se aumentan las medidas sanitarias para evitar la propagación del Covid-19 y se mejoran las condiciones de trabajo de los abogados, con objeto de que las asistencias a detenidos se puedan realizar de modo presencial con todas las garantías sanitarias que exige la actual situación, aunando el derecho de defensa del justiciable y la seguridad de los letrados.

No obstante, si algún colegiado es persona de alto riesgo, convive con alguien que lo sea o presenta cualquier otra circunstancia, puede solicitar la reserva de las guardias que se le asignen del Servicio de Asistencia al Detenido y de ese modo no las perdería, ya que se le guardarían para más adelante.



Nuevas medidas en los juzgados de la Ciudad de la Justicia para contener la propagación de la pandemia



El Colegio de Abogados de Málaga y el Juzgado Decano han acordado nuevas medidas que se aplicarán en los juzgados de la Ciudad de la Justicia para contribuir a contener la propagación de la pandemia del Covid-19.

Los acuerdos, que entraron en funcionamiento a partir del martes 26 de enero, son principalmente los siguientes:

Por un lado, el aforo de la sala de letrados habilitada en el juzgado de guardia se ha reducido a cuatro abogados, de modo que, cuando se supere esa cifra, los letrados deben dirigirse a las instalaciones colegiales de la Ciudad de la Justicia, donde serán llamados a través de un número habilitado a tal efecto.

Por otro, con objeto de evitar la acumulación de personas esperando en los pasillos para celebrar o intervenir en juicios, los letrados deben acudir a la hora señalada para celebrar la vista y, si el juzgado va con retraso, podrán ofrecer al funcionario de auxilio judicial su teléfono móvil para que les avise del inicio de su procedimiento por mensaje 'sms' o llamada.

Con estas medidas se pretende aumentar la protección frente al Covid-19 y, al mismo tiempo, mantener en funcionamiento la Administración de Justicia.

Renovación de la póliza de Responsabilidad Civil Profesional con Catalana Occidente



El 1 de enero se produjo la renovación de la póliza de Responsabilidad Civil Profesional que el Colegio tiene contratada con la compañía de seguros Catalana Occidente, a través de la Correduría de Seguros Adartia Global, S.A.U.

La póliza mantiene sus condiciones de cobertura, con amplísimas garantías y límites asegurados, y se ha conseguido reducir la prima un 5,5%.

Cinco diplomas de especialización junto a la UNIA

El Colegio de Abogados y la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) colaboran en la organización de un total de cinco diplomas de especialización, programas con los que se persigue una formación académica, científica y profesional altamente cualificada para alumnado con una titulación universitaria previa o equivalente.

En concreto, la oferta de las enseñanzas propias de posgrado que comenzaron en enero, en modalidad virtual, son las siguientes:



XII Diploma de Especialización en Derecho Societario, Diploma de especialización en Derecho Administrativo y Administración Pública, VII Diploma de Especialización en Derecho Español Impartido en Inglés: Estudio de Conjunto, III Diploma de Especialización en Relaciones Laborales y Jurisdicción Social y II Diploma de Especialización en Derecho de las Nuevas Tecnologías.

El Colegio y la Fundación General de la UMA suman esfuerzos en materia de formación



El Colegio y la Fundación General de la Universidad de Málaga (FGUMA) han firmado un convenio marco de colaboración que se traducirá en la realización de actividades conjuntas, especialmente en materia de formación.

El acuerdo lo han refrendado el decano, Salvador González, y el director general de la FGUMA, Diego Vera, en la sede colegial. También han estado presentes la vicedecana del Colegio, Flor Carrasco, y el director académico de Empresa y Proyección Internacional de la FGUMA, Antonio María Lara.

El convenio marco prevé, entre otras cuestiones, la organización conjunta de cursos, seminarios, conferencias y jornadas de formación, así como el intercambio de

información y documentación sobre las actividades formativas que desarrollen ambas instituciones.

El decano, Salvador González, ha señalado que el Colegio de Abogados y la FGUMA comparten una serie de objetivos ligados a la formación y la investigación como elementos fundamentales para el desarrollo de la provincia de Málaga, por lo que ha incidido en la necesidad de aunar esfuerzos en beneficio de los colegiados y de la comunidad universitaria.

Por su parte, el director general de la FGUMA, Diego Vera, ha apuntado que la experiencia en materia de formación de las dos entidades, enfocada siempre desde un punto de vista especializado y práctico, garantiza el éxito de este convenio marco, que se plasmará en proyectos y programas de actuación específicos.

Reunión institucional con el defensor del colegiado



El decano, Salvador González, ha mantenido una reunión con el defensor del colegiado, Francisco Damián Vázquez, para tratar distintos asuntos de actualidad.

El Defensor del Colegiado, según los Estatutos colegiales, asume la función de estudiar y canalizar las quejas que los colegiados formulen por el anormal funcionamiento de los servicios colegiales o actuación de sus distintos órganos de gobierno.



Además, podrá realizar cuantas sugerencias de carácter general estime oportunas a la Junta de Gobierno para la salvaguardia de los derechos de los colegiados y fines de la Corporación.

Los colegiados pueden dirigir sus escritos a damian@vazquezabogados.es

Amupema anima a las colegiadas de ICAMALAGA a formar parte de su asociación



El Colegio y la Asociación de Mujeres Profesionales y Empresarias de Málaga (AMUPEMA) han mantenido una primera toma de contacto en la que han valorado la posibilidad de crear una red de intercambio de información en beneficio de los miembros de ambos colectivos. Además, se plantea la organización de actividades formativas y de networking conjuntas.

En esta primera reunión han participado por parte del Colegio el decano, Salvador González, y la diputada de la Junta de Gobierno Elena Ros; y, por parte de Amupema, la nueva presidenta, Rocío García; la vicepresidenta, María del Mar Solís; y la responsable de convenios y asuntos jurídicos, María Lafuente.

Amupema ha animado a las colegiadas de ICAMALAGA a que formen parte de su colectivo, ofreciéndoles una exención de cuota durante los primeros seis meses. Esta asociación agrupa a más de 200 empresarias malagueñas

de toda la provincia y representa a todos los sectores económicos de la ciudad, con una edad media de 35 a 45 años con micropymes de hasta cinco personas empleadas.

Los abogados de ICAMALAGA pueden hacerse test de antígenos gratis dentro del programa Málaga Segura



El Colegio ha firmado un acuerdo con el Ayuntamiento de Málaga, a través del Palacio de Ferias y Congresos (FYCMA) y Promálaga, por el que los colegiados pueden hacerse test de antígenos de manera gratuita en el marco del programa municipal de detección temprana de la Covid-19 'Málaga segura'.

Este proyecto, con el que se pretende contribuir a la reactivación de la economía de una manera responsable, contempla la realización de un total de 30.000 pruebas gratuitas a disposición de los colectivos adheridos, entre los que se encuentran, además del Colegio, asociaciones turísticas, culturales y comerciales de la ciudad.

Los colegiados interesados pueden presentarse en la sede del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga los martes y jueves, en horario de 10.00 a 18.00 h., sin cita previa, aportando el carné colegial para su identificación.

FYCMA se encargará del registro de los datos personales, el personal sanitario realizará



la prueba (se han habilitado tres unidades médicas) y se comunicará el resultado en un plazo de 20 minutos. En caso de ser positivo, se activaría el protocolo del Servicio Andaluz de Salud.

Los colegiados también pueden hacerse la prueba, en este caso con cita previa, en alguna de las clínicas adheridas al programa.

Con esta acción se busca potenciar la imagen de Málaga como destino seguro, así como aunar esfuerzos para recuperar las actividades económicas que han sufrido más el impacto de la pandemia del Covid-19. La duración inicial del programa es de un año, pero se dará por finalizado una vez agotados los 30.000 test de antígenos que se han fijado.

Primera reunión del nuevo presidente de Justicia Gratuita del CADECA con la Junta de Andalucía



Salvador González, que ha sido nombrado presidente de la comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados (CADECA), ha mantenido una primera reunión en Sevilla con el director general de Justicia Juvenil y Cooperación de la Junta de Andalucía,

Francisco Ontiveros, para analizar la situación del turno de oficio en la comunidad y trasladar a la administración las reclamaciones de los letrados andaluces.

Salvador González y Francisco Ontiveros han tratado asuntos como la nueva Orden de guardias y la de gastos de funcionamiento. González, además, ha puesto sobre la mesa de negociaciones una serie de reivindicaciones.

Entre ellas destacan la necesaria actualización de las remuneraciones de los abogados de oficio, que se fijaron en el año 2009 y no se han visto mejoradas en más de once años; y el pago de numerosas actuaciones de oficio que actualmente no se abonan, como las ejecutorias penales, las ejecuciones civiles o determinados servicios de guardias.

La Junta de Andalucía ha informado al presidente de la comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del CADECA que se han iniciado dos procesos de modificación normativa en los que se abordarán las guardias y los gastos de infraestructuras.

Sobre este asunto, administración y abogacía han expresado las necesidades del servicio y de los profesionales que lo prestan, tanto en el ámbito general como en los turnos especializados.

Además, la administración ha avanzado que en breve acometerá también el proceso normativo que aborde los baremos y compensaciones económicas de los turnos, esbozando ambas partes sus planteamientos en este ámbito.

Salvador González ha señalado que se abre una nueva etapa en la relación entre la Junta de Andalucía y el Consejo Andaluz en la que, desde una posición de colaboración y respeto, el CADECA llevará a cabo una decidida defensa de los intereses de los letrados andaluces que prestan el servicio de turno de oficio.

“Exigiremos mejoras en las condiciones laborales, denunciaremos las situaciones injustas que se están produciendo y reivindicaremos la labor de los abogados de oficio, su debida remuneración y



consideración”, ha apuntado el presidente de la comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del CADECA y decano de ICAMALAGA.

Gestiones con el alcalde y con el comisario de Torremolinos para abordar las necesidades del partido judicial



El decano y los delegados del Colegio en Torremolinos se han reunido con el alcalde de la localidad y con el comisario de la Policía Nacional para estudiar las necesidades de este partido judicial y mejorar las condiciones de trabajo de los letrados.

En el encuentro con el alcalde, José Ortiz, han acordado aunar esfuerzos de cara al proyecto de la Ciudad de la Justicia, de modo que pueda ser una realidad lo antes posible. Además, se han abordado distintas posibilidades de colaboración entre el Colegio y el Ayuntamiento.

En la reunión con el comisario de Policía, Francisco José Núñez Bouzas, se han tratado posibles mejoras en los centros de detención que aumenten la seguridad de los letrados frente al Covid-19, como la colocación de pantallas de separación, el mantenimiento de la distancia de seguridad y la instalación de purificadores de aire, que se materializaron después.

Junto al decano, Salvador González Martín, han acudido el delegado presidente, Salvador P. González Aranda; la delegada secretaria,

Patricia Azumendi Hernández, y el delegado tesorero, Luis Miguel de San Nicolás Torrejón.

Nuevas vías de colaboración con el Ayuntamiento de Vélez-Málaga



El diputado de Delegaciones, Fernando Toboso, y los delegados del Colegio en Vélez Málaga, Rafael Moreno; Marta Serrano y M^a. Jesús Ortega; han mantenido una reunión con el alcalde de Vélez-Málaga, Antonio Moreno, el concejal responsable de la Asesoría Jurídica, Víctor González, y el concejal de Hacienda, David Vilches; con objeto de fijar las bases de un convenio que permita reforzar las relaciones de cooperación y colaboración entre ambas instituciones.

El alcalde veleño ha destacado la buena relación que siempre han mantenido ambas instituciones y la disposición que han tenido a la hora de organizar conjuntamente actividades como jornadas, conferencias, juras de cargos.

El edil Víctor González ha explicado algunas de las propuestas de colaboración que desde el Ayuntamiento han planteado al Colegio, encaminadas a impulsar y abrir una línea de comunicación directa y bidireccional. Entre las propuestas destaca la realización de acciones formativas dirigidas a letrados colegiados de la provincia en materias de interés común, así como la realización de prácticas de jóvenes abogados en la Asesoría Jurídica Municipal.



González, además, ha hecho referencia a la propuesta de que los profesionales de ambos organismos puedan hacer uso mutuamente de las instalaciones cuando la ocasión lo requiera y mencionó la intención de recuperar la celebración de las Jornadas Jurídicas en el municipio cuando las circunstancias lo permitan.

Por su parte, Rafael Moreno, que renueva su cargo como delegado presidente del Colegio en Vélez-Málaga, ha mostrado su agradecimiento al consistorio veleño por su constante apoyo y continua disposición y ha manifestado que confía en poder alcanzar pronto nuevas vías de colaboración que van a repercutir en un mejor funcionamiento de la abogacía y de los letrados, lo que «nos dará también la posibilidad de crecer y avanzar desde Vélez-Málaga hacia toda la provincia».

Constituido el Consejo Académico del Máster Universitario en Abogacía por parte del Colegio



La Junta de Gobierno aprobó en la sesión celebrada el pasado día 10 de febrero el nombramiento de los nuevos responsables del Máster Universitario de la Abogacía por parte del Colegio.

El Consejo Académico está compuesto por los siguientes letrados: Gregorio Martínez Tello, que asume la dirección del Máster por parte del Colegio; Gloria Galacho López, como coordinadora; la vicedecana, Flor Carrasco Gómez, y Juan Torroba Díaz.

El Colegio de Abogados de Málaga alerta de la saturación de los juzgados de lo Social y de lo Mercantil



El Colegio alertó el 17 de febrero de la saturación que se está produciendo en los juzgados de lo Social y de lo Mercantil, como consecuencia de la sobrecarga de trabajo que arrastraban en los últimos años y que se ha visto notablemente agravada con la pandemia.

En el caso de los juzgados de lo Social, la crisis derivada del Covid-19 ha supuesto un duro golpe para las empresas, hasta el punto de que muchas se han visto obligadas a cerrar. En este contexto, en el que los ERTes están suponiendo un balón de oxígeno en muchos casos, se teme que cuando se agote esta solución transitoria se produzca un incremento de trabajo en unos juzgados que ya estaban muy saturados con anterioridad, asumiendo cargas de trabajo muy por encima de la previsión inicial.

A todo ello se suma el hecho de que se están reprogramando los señalamientos que se suspendieron en el primer estado de alarma en el año 2020, de modo que los juzgados se están acercando a una situación de colapso y presentan fechas de celebración de juicios inaceptables en cuestiones como los despidos o las reclamaciones de cantidad. “La pandemia está agravando una situación que ya era preocupante, sin que haya generado ninguna respuesta ni refuerzo”, ha afirmado el decano, Salvador González.



En cuanto a los juzgados de lo Mercantil, la situación es igualmente preocupante, toda vez que la moratoria concursal acabará el próximo 14 de marzo. A este respecto, Salvador González señala la urgencia de crear un tercer juzgado de lo Mercantil en Málaga: “Si antes de la pandemia ya era necesario, ahora resulta imprescindible evitar el colapso de la Justicia y que esta se convierta en un freno a la necesaria recuperación económica”, ha apuntado.

“El tercer juzgado de lo Mercantil de Málaga debe entrar en funcionamiento de inmediato”, ha incidido el decano, quien ha hecho referencia a que Málaga es la quinta provincia española en número de sociedades y a la complejidad que añade el componente internacional de sus empresas. “De esta realidad surge una conflictividad a la que no se está dando una respuesta adecuada y que, cuando finalice la moratoria, se agravará”, ha advertido.

En cambio, hay nueve provincias que cuentan con tres o más juzgados de lo mercantil: Alicante, Sevilla, Palmas de Gran Canaria, Bilbao, Murcia, Baleares (Palma), Valencia, Barcelona y Madrid.

Además de incrementar los recursos humanos, el decano insiste en la necesidad de que la Justicia afronte de una vez por todas la ansiada transformación digital, de modo que cuente con los mismos recursos tecnológicos que otras administraciones públicas, como Hacienda o la Seguridad Social. En este sentido, Salvador González apunta que el sistema ‘Circuit’ que ofrece la Junta de Andalucía para el ámbito de Justicia es “inadecuado e insuficiente”, ya que “no cuenta con funcionalidades básicas que existen hoy día en aplicaciones de mucha menor relevancia”.

El Colegio señala en el pleno del Ayuntamiento la urgencia de crear nuevos juzgados



La vicedecana del Colegio de Abogados de Málaga, Flor Carrasco, intervino el 25 de febrero en el pleno del Ayuntamiento de Málaga para defender la necesidad de incrementar la planta judicial, dado que la sobrecarga de trabajo que arrastran desde hace años los juzgados de la capital se ha visto agravada por la pandemia.

En la moción, presentada por el grupo popular y que ha sido aprobada por unanimidad, se insta al Ministerio de Justicia a que acometa ese aumento de la planta judicial para adecuarla a las necesidades de la ciudad con la colaboración de las administraciones autonómica y local en la medida de sus competencias.

En su intervención, la vicedecana ha apuntado que, ante un sistema que ya estaba colapsado, con una de las tasas de litigiosidad más altas de España -la mayor de Andalucía- y con un más que previsible aumento de asuntos en los próximos meses en materias relacionadas con los ámbitos social y mercantil, entre otros, se hace imprescindible actuar para evitar el colapso de la Justicia, que no puede convertirse en un freno para la ansiada recuperación económica.



Además, ha señalado que en los juzgados de Málaga había casi 190 millones de euros inmovilizados a finales de 2020, estancados en las cuentas de depósitos y consignaciones judiciales. “Ese dinero debe entrar en funcionamiento y servir para reactivar la economía malagueña”, ha sostenido.

Flor Carrasco ha indicado que en una situación parecida se encuentran otros órdenes jurisdiccionales, ya que a la situación de retraso endémico se añade el hecho de que se están reprogramando los señalamientos que se suspendieron durante el primer estado de alarma.

La vicedecana ha afirmado que la economía y la justicia son dos pilares de la sociedad que están íntimamente conectados y ha asegurado que de su buen funcionamiento depende en buena medida el estado del bienestar “que tanto trabajo ha costado construir en nuestro país”.

El Plan de Reactivación de la Justicia es positivo pero insuficiente



El decano ha afirmado que la segunda fase del Plan de Reactivación de la Administración de Justicia presentado por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía es “positivo pero insuficiente”, toda

vez que no resolverá el estado de “colapso” en que se encuentra el sistema judicial en la provincia.

Salvador González ha mantenido una reunión con el director general de la Oficina Judicial y Fiscal, Carlos Rodríguez Sierra; el director general de Justicia Juvenil, Francisco Ontiveros; y con la delegada territorial de Justicia en Málaga, Mónica Alejo, en la que los representantes de la Junta de Andalucía han explicado este plan. También han intervenido los responsables de los colegios de Procuradores y Graduados Sociales.

El decano ha lamentado que este plan no venga acompañado de refuerzos judiciales, de la creación de nuevos juzgados y de la imprescindible adaptación tecnológica de la Justicia a los estándares de otras administraciones públicas.

El Colegio y el Ayuntamiento de Marbella abordan el PGOU, la Ciudad de la Justicia y el Brexit



El decano del Colegio, Salvador González, ha mantenido un encuentro esta semana con la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, en el que han abordado asuntos de interés como la seguridad jurídica que supondrá el nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), el proyecto del futuro Palacio de la Justicia y la necesidad de seguir atrayendo inversión extranjera frente al ‘Brexit’.



En la reunión han subrayado la “estrecha colaboración” entre ambos organismos para impulsar actuaciones prioritarias para Marbella, así como la intención de continuar con la misma línea de cooperación. La regidora ha dado la enhorabuena tanto a González como a la nueva junta de gobierno del Colegio de Abogados de Málaga tras su elección y ha destacado que “el hecho de que sean una parte sensible de la sociedad, donde más de un millar de abogados residen y trabajan en nuestra localidad, nos da una idea de la importancia que tiene un sector trascendental en defensa de los derechos que tienen los ciudadanos”.

Asimismo, Muñoz le ha deseado lo mejor a esos grupos de trabajo formados de forma específica en Marbella para la redacción del Plan General y ha recalado, además, que “la profesionalidad del Colegio de Abogados de Málaga representa los intereses de la ciudad”.

Por su parte, González ha añadido en este sentido que ambos organismos “compartimos los proyectos que tenemos en común”. “El nuevo Palacio de Justicia es una necesidad inaplazable”, ha afirmado, al tiempo que ha recalado que “es necesario que sigamos trabajando para apoyar la seguridad jurídica que va a traer el nuevo PGOU”.

Asimismo, ha explicado que “también hemos reflexionado sobre la necesidad de apoyar la inversión extranjera en la Costa del Sol y hacerlo desde Marbella, a través del Colegio de Abogados, y que se visualice en todo el mundo”. “Queremos hacer un observatorio que recoja toda la información y todos los problemas que el inversor extranjero esté teniendo con motivo del convenio de salida del Reino Unido de la Unión Europea”, ha avanzado.

A este respecto, ha detallado que “queremos analizar otros sistemas como el de Portugal y otras localidades que favorecen la entrada y la llegada de inversores y reivindicarlo junto con la seguridad jurídica para Marbella, Andalucía y España”. Ha añadido que “la alcaldesa nos ofrece su apoyo y nosotros el nuestro al Ayuntamiento y a la ciudad para que esto sea una realidad en breve”. Ha finalizado

señalando que “un lugar cosmopolita y con inversión extranjera como este requiere de abogados especializados como los existentes en esta ciudad”.

Han acompañado al decano en esta reunión la secretaria de la Junta de Gobierno, Cristina Mintegui, y el diputado Enrique Sánchez.

Renovado el servicio de mediación para conflictos entre propietarios y arrendatarios de locales de negocios



El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Salvador González, y el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, han informado sobre la renovación del convenio del servicio de mediación para los conflictos surgidos entre los propietarios y arrendatarios de locales de negocios como consecuencia de la pandemia. Con este proyecto se atienden las situaciones de impago de los alquileres y las consecuencias sociales y económicas que el Covid-19 genera a las dos partes implicadas.

En la presentación han participado también el responsable del Centro de Mediación del Colegio de Abogados (CMICAMALAGA), Juan Ignacio Acuña, y la concejala de Promoción



Empresarial y Fomento del Empleo, Elisa Pérez de Siles.

El servicio se implantó en julio del año pasado y se ofrece a través del Centro de Mediación del Colegio de Abogados de Málaga y a él acuden las personas afectadas que han sido derivadas por el Ayuntamiento y aquellas que acuden directamente al Colegio de Abogados.

El objetivo es encontrar soluciones consensuadas entre las partes que palien las consecuencias sociales y económicas que se generan, ofreciendo una opción a personas y familias que están en riesgo de perder su negocio y su modo de vida. En definitiva, se trata de buscar soluciones consensuadas con las que se puedan evitar desahucios o cierre de negocios.

Las personas interesadas en intentar un procedimiento de mediación, arrendador y arrendatario, son citadas para la celebración de una sesión informativa, tras la cual, si están conformes, inician una mediación.

El servicio se ofrece los martes en horario de 9.30 a 13.30 horas en la sede del Colegio de Abogados de Málaga, en el paseo de la Farola, donde un abogado especializado atiende de manera gratuita a los ciudadanos interesados.

Además de las acciones concretas de mediación, este servicio organiza mesas de trabajo, encuentros, visitas y acciones divulgativas para que las partes interesadas puedan conocer y acceder a esta nueva herramienta encaminada a impulsar la actividad económica de la ciudad.

El Colegio y la CEM se alían para encontrar respuestas empresariales frente a la pandemia

Responsables del Colegio de Abogados de Málaga y de la Confederación de Empresarios de Málaga han mantenido un encuentro telemático en el que han anunciado su intención de sumar esfuerzos para encontrar respuestas empresariales a la pandemia del Covid-19.

El decano, Salvador González, y el presidente de CEM, Javier González de Lara, han adelantado que en las próximas semanas firmarán un acuerdo marco que dé soporte a la colaboración entre ambas entidades.

Además, han insistido en la necesidad de sumar esfuerzos en un contexto en el que el tejido empresarial de la provincia requiere un apoyo decidido para sobreponerse a las dificultades generadas por la pandemia.

Respecto a posibles insolvencias en las empresas malagueñas derivadas de la actual situación económica y sanitaria, el decano de los abogados malagueños y el presidente de CEM han coincidido en el convencimiento de que han de buscarse soluciones que palien los perjuicios causados por esta complicada coyuntura. También han mostrado su preocupación por la saturación de los juzgados malagueños, especialmente de los dedicados al ámbito mercantil y laboral, cuyas dificultades afectan de modo importante y directo al entorno productivo.

Por otra parte, en la reunión se ha analizado el impulso conjunto en materias relacionadas con la resolución de conflictos, poniendo en marcha procesos de mediación y arbitraje en ámbitos empresariales.

Este encuentro de trabajo es el primero que mantienen ambas instituciones tras la llegada al decanato de Salvador González, quien tomó posesión el pasado mes de noviembre. Entre las iniciativas previstas,



Salvador González ha señalado la próxima puesta en marcha de la Oficina de Desarrollo Profesional, con la que el Colegio de Abogados apoyará y acompañará a los colegiados en todas las etapas de su carrera profesional, ayudándoles a encarar los retos a los que se vayan enfrentando.

Nielson Sánchez-Stewart recibirá la Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía



El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), a propuesta del Colegio de Abogados de Málaga, ha aprobado en el Pleno celebrado el pasado 18 de marzo conceder la Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía a Nielson Sánchez-Stewart, decano emérito de la corporación colegial malagueña y consejero electivo del CGAE.

La propuesta contó con el respaldo de la presidenta de la Abogacía Española, Victoria Ortega Benito, y del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados.

Nielson Sánchez-Stewart obtendrá así la más alta distinción que concede la Abogacía Española, por lo que ha recibido la felicitación de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Málaga, que lo ha calificado como un “jurista excepcional, cuyo prestigio trasciende nuestras fronteras”.

La Delegación de Estepona destina el 1% de su presupuesto a fines sociales



La Delegación del Colegio en Estepona ha realizado una donación a APRONA, la Asociación a favor de Personas con Discapacidad Funcional de Estepona.

La cantidad donada corresponde al 1% del presupuesto de la Delegación, que se destina cada año a fines sociales.

APRONA es un colectivo fundado en 1.975 que presta apoyo a niños y adultos, a quienes acompaña y ayuda desde la infancia ofreciendo formación adaptada, diseñando planes de vida y empleabilidad.

Han entregado el donativo las delegadas Pilar Mayor, M^a del Mar Hernández y Ainhoa Gordejuela, quienes han mantenido un encuentro con la directora de la asociación, Juana María Jiménez, y el vicepresidente, Carlos Barrientos.

Catas online de Cervezas Victoria



El área de Cultura del Colegio desarrolló el pasado viernes 26 de marzo la tercera y última cata online gratuita. Con los 61 inscritos de esta sesión, en total han participado un total de 183 colegiados en esta actividad, que se ha celebrado en el mes de marzo.

En esta ocasión, el decano, Salvador González, fue el encargado de presentar y moderar el evento, acompañado por la diputada de la Junta de Gobierno Lucía Alcalá, y por Pablo Portillo, colegiado y miembro de la familia del fundador de Victoria, Luis Franquelo Carrasco. El decano tuvo unas palabras de recuerdo y homenaje hacia Miguel Chito, compañero de la Junta de Gobierno recientemente fallecido, ya que esta era precisamente la cata en la que iba a participar y que tuvo que suspenderse.

Portillo fue de nuevo capaz de mantener la atención de los asistentes, con una entretenida y constructiva charla sobre el origen de la cerveza, elaboración y envasado, y sus continuas referencias a los inicios de la fábrica, el contexto social de la época y las efemérides relacionadas, ofreciendo una interesante visión sobre esta parte de la historia de Málaga.

El grupo de la cata, que fue dirigida por un maestro cervecero de la fábrica de Cervezas Victoria de Málaga, fue muy participativo y la actividad se desarrolló en un ambiente muy cordial y distendido.

El Colegio aprueba las cuentas correspondientes al ejercicio de 2020



La Junta General del Colegio ha aprobado las cuentas correspondientes al ejercicio de 2020, que ha estado marcado por la pandemia del Covid-19 y por las elecciones colegiales celebradas el 28 de octubre.

En la presentación de las cuentas, además del decano, Salvador González, han participado la tesorera, Aurora Ortega, y el auditor Eduardo Molina. También han estado presentes la vicedecana, Flor Carrasco, y la secretaria de la Junta de Gobierno, Cristina Mintegui.

En el acto se ha presentado también la Memoria Anual, que recoge las actividades que se han desarrollado a lo largo de 2020. Toda la documentación se puede consultar en la página web del Colegio. [m](#)